

## **INFORME DE GERENTE**

### **PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRAYMING S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecidos en los artículos No. 20, 231 y 234 de la Ley de Compañías vigente, y según lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, me permito poner a consideración de ustedes el Informe de la Gerencia General a mi cargo sobre las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

Conforme lo revelan el Estado de Situación. Financiera y el Estado de Resultados económicos integrales, precedidos de la lectura y comprobación del informe del Comisario puesto a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación, revelan plenamente la fidelidad de la estructura financiera y los resultados económicos comportados al termino del ejercicio económico del 2017.

El año terminado el 31 de Diciembre del 2017, marcó al igual que en el 2016 una continua recesión y contracción económica que repercutió ineludiblemente en los negocios contrayéndose el mercado dado que los clientes actuaron conservadores a la hora de colocar inversiones y expandir mercados y productos.

Las políticas y demás disposiciones enmarcadas por el Directorio se cumplieron a cabalidad.

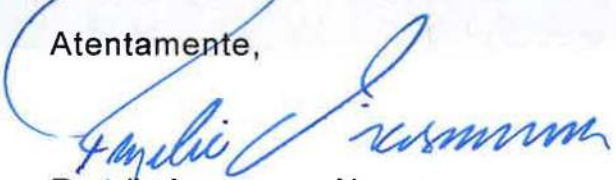
De las cifras comparativas anuales ampliamente reveladas en los Estados Financieros se determina un crecimiento en la facturación que se evidencia en los Resultados Económicos obtenidos.

La compañía dio cumplimiento a las diversas normativas instituidas en nuestro ordenamiento jurídico: en materia Laboral, de propiedad intelectual y legales previstas.

Dejo a la disposición de los Señores Accionistas el presente informe para que se sirvan elevarlo a nivel de junta general ordinaria para los efectos de las resoluciones que estimen más convenientes.

Expreso mis agradecimientos por la confianza manifiesta a la Gerencia General a mi cargo, para la debida atención de los Intereses Societarios.

Atentamente,

  
Rogelio Arosemena Navas  
Representante Legal

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018

